



Castilla-La Mancha

EL GRECO 2014



Consejería de Empleo
y Economía

ESTRATEGIA REGIONAL DE APLICACIÓN DE LOS FONDOS ESTRUCTURALES 2014-2020



I. Investigación, desarrollo e innovación y Tecnologías de la Información y la Comunicación

Documento de trabajo 2ª Sesión

DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO DE
ESTRATEGIA ECONÓMICA Y ASUNTOS
EUROPEOS



Castilla-La Mancha

EL GRECO 2014



D.G. de Desarrollo de Estrategia Económica y Asuntos Europeos

Consejería de
Empleo y Economía

Av. de Irlanda 14 - 45071 TOLEDO

ÍNDICE

ESTRATEGIA REGIONAL PARA LA APLICACIÓN DE LOS PROGRAMAS OPERATIVOS REGIONALES PERIODO 2014-2020-ORGANIZACIÓN MESAS DE TRABAJO	2
SEGUNDA SESIÓN DE LAS MESAS DE PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS DEL PROGRAMA.....	2
FUNCIONAMIENTO DE LA SEGUNDA SESIÓN DE LA MESA DE TRABAJO I+D+i Y TICs.....	4
EXPLICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA PRIMERA SESIÓN DE LA MESA DE PARTICIPACIÓN	5
RESUMEN DE LAS ACTUACIONES PRESENTADAS E INDICADORES DE REALIZACIÓN	9

Cofinanciado por:

1



Unión Europea

Fondo Europeo
de Desarrollo Regional
"Una manera de hacer Europa"



Castilla-La Mancha

EL GRECO 2014



D.G. de Desarrollo de Estrategia Económica y Asuntos Europeos

Consejería de
Empleo y Economía

Av. de Irlanda 14 - 45071 TOLEDO

ESTRATEGIA REGIONAL PARA LA APLICACIÓN DE LOS PROGRAMAS OPERATIVOS REGIONALES PERIODO 2014-2020-ORGANIZACIÓN MESAS DE TRABAJO

SEGUNDA SESIÓN DE LAS MESAS DE PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS DEL PROGRAMA

El Reglamento de Organización y Funcionamiento del Observatorio Regional de Mercado en su artículo 6 Apartado 4 dispone, "El Consejo Interadministrativo puede crear mesas de trabajo o mesas de participación social" para el estudio de temas concretos de interés para el Observatorio como se indica en el artículo 7".

A tal efecto, el Consejo Interadministrativo acordó crear la Mesa de Participación Social denominada "Programas Operativos para el periodo 2014-2020 del FEDER y FSE".

Asimismo, el Código de Conducta Europeo prevé la participación de los socios del Programa, tanto Autoridades Regionales y Locales, como Agentes Económicos y Sociales y Organismos de la Sociedad civil, en la determinación de los retos y necesidades de la región, así como en la selección de las Prioridades de Inversión y Objetivos Específicos. También prevé su participación, en su caso, en la selección de las acciones, y en la evaluación del Programa. De este modo, el principio de Asociación, que debe informar todo el proceso de programación de este nuevo período 2014-2020, se respeta desde el momento inicial de la definición de la estrategia de aplicación de los Fondos Estructurales, a través de los Programas Operativos, tanto del Fondo Europeo de Desarrollo Regional como del Fondo Social Europeo.

A fin de garantizar estos principios y de conformidad con las reglas establecidas en el citado código, a efectos de determinación de los socios pertinentes para los programas, las mesas de trabajo se constituyen con la siguiente estructura que ha tenido en cuenta el Reglamento Delegado de la UE N° 240/2014 de la Comisión, de 7 de Enero de 2014, relativo al Código de Conducta Europeo sobre las asociaciones en el marco de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (DOUE de 14/03/2014) y que fija la determinación de los socios pertinentes para los programas (Artículo 4º):

- ✓ Autoridades regionales, locales y otras autoridades públicas competentes (art. 4.1.a)
- ✓ Los agentes económicos y sociales (Art. 4.1.b)
- ✓ Los organismos que representen a la sociedad civil, tales como los interlocutores medioambientales, las organizaciones no gubernamentales y los organismos responsables del fomento de la inclusión social, la igualdad de género y la no discriminación (art. 4.1. c)

Por último para el mejor funcionamiento de los trabajos de asociación, se establece "inter pares" la figura de Coordinación de los trabajos que ejercerá como autoridades regionales el papel de coordinar y dirigir los debates, así como apoyar el trabajo de síntesis de los debates y el resumen definitivo de los objetivos de cada sesión para su transmisión a las autoridades responsables de la elaboración de los programas regionales.





Todos estos aspectos fueron puestos de manifiesto en la primera reunión de la mesa de trabajo donde se informó del contenido de la participación dentro del proceso de programación (Art. 8) en los siguientes apartados:

“Los Estados Miembros harán participar a los socios pertinentes, con arreglo a su marco institucional y jurídico, en la preparación de los programas, particularmente en lo que atañe a lo siguiente:

- a) el análisis y determinación de las necesidades;*
- b) la definición o selección de las prioridades y sus objetivos específicos;*
- c) la asignación de fondos;*
- d) la definición de indicadores específicos de los programas;*
- e) la aplicación de los principios horizontales, según se definen en los artículos 7 y 8 del Reglamento (UE) nº 1303/2013*

De esta forma, su aplicación y calendario previsible de realización quedaría de la siguiente forma:

OBJETIVO	FECHA	INSTRUMENTO
<ul style="list-style-type: none"> • <i>el análisis y determinación de las necesidades;</i> • <i>la definición o selección de las prioridades y sus objetivos específicos;</i> 	20/02/2014	Cuestionario participación
<ul style="list-style-type: none"> • <i>la asignación de fondos;</i> • <i>la definición de indicadores específicos de los programas</i> 	11/04/2014	Cuestionario participación
<ul style="list-style-type: none"> • <i>la aplicación de los principios horizontales, según define en los artículos 7 y 8 del Reglamento (UE) nº 1303/2013</i> 	A determinar	Consulta procedimiento dictamen igualdad

Por todo lo anterior, se ha convocado la segunda sesión de la Mesa de Participación Social para los objetivos temáticos de Investigación, Desarrollo e Innovación y Tecnologías de la Información y la Comunicación.





Castilla-La Mancha

EL GRECO 2014

D.G. de Desarrollo de Estrategia Económica y Asuntos Europeos

Consejería de
Empleo y Economía

Av. de Irlanda 14 - 45071 TOLEDO

FUNCIONAMIENTO DE LA SEGUNDA SESIÓN DE LA MESA DE TRABAJO I+D+i Y TICs

Fecha: 11 de abril de 2014

Hora: 10:00 horas a 13:00 horas

Lugar: Consejería de Empleo y Economía c/Dinamarca, 2 Toledo

Funcionamiento de la mesa de trabajo:

- ❑ Bienvenida y agradecimientos. Consejería de Empleo y Economía. Dirección General de Desarrollo de Estrategia Económica y Asuntos Europeos.
- ❑ Acta de la reunión anterior
- ❑ Explicación de los resultados de la mesa de participación del 20 de febrero (Ecorys)
- ❑ Resumen de las acciones propuestas e indicadores de realización (Autoridades Regionales con soporte de Ecorys)
- ❑ Debate enfocado a la priorización de las acciones (todos los integrantes de la mesa). Examen del cuestionario remitido
- ❑ Ruegos y preguntas

Cofinanciado por:

4



Unión Europea

Fondo Europeo
de Desarrollo Regional
"Una manera de hacer Europa"



EXPLICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA PRIMERA SESIÓN DE LA MESA DE PARTICIPACIÓN

En la primera sesión de la Mesa de Participación I+D+i y TIC's celebrada en el proceso de elaboración del Programa Operativo FEDER de Castilla-La Mancha 2014-2020, se pidió a los socios la valoración y puntuación de las Prioridades de Inversión y los Objetivos Específicos incluidos en cada uno de los Objetivos Temáticos objeto de la Mesa (OT 1 y OT 2). Los socios, a través de un cuestionario que se puso a su disposición con carácter previo a la celebración de la mesa, puntuaron de 1 a 4 dichos conceptos, siendo 4 una valoración de "muy relevante", 3 "relevante", y 2 y 1 "poco o nada relevante".

Dentro del Objetivo Temático 1 "Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación", mayoritariamente se incidió en la necesidad de fomentar la inversión privada, el fortalecimiento de las instituciones públicas de I+D y en la cooperación y transferencia de tecnología entre empresas y universidades.

Dentro del Objetivo Temático 2 "Mejorar el acceso, el uso y la calidad de las TIC", los participantes de la mesa destacaron como necesidades regionales más relevantes la ampliación de la implantación de la banda ancha y las redes de alta velocidad con el objetivo de garantizar la conectividad digital, el desarrollo de productos y servicios TIC, incrementando su demanda y el refuerzo de las aplicaciones para la administración electrónica, propiciando el e-gobierno, el e-aprendizaje, e-inclusión, e-salud y e-cultura.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y PRIORIDADES DE INVERSIÓN MAS PUNTUADOS

Objetivo Temático 1. "Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la Innovación"

OE.1.1.2. Fortalecimiento de las instituciones de I+D y creación, consolidación y mejora de las infraestructuras

PI.1.2. Fomento de la inversión en I+I por parte de las empresas en innovación e investigación, desarrollo de vínculos y sinergias entre las empresas, los centros de investigación y desarrollo y el sector de la enseñanza superior, en particular la inversión en el desarrollo de productos y servicios, la transferencia de tecnología, la innovación ecológica, las aplicaciones de sector público, el estímulo de la demanda, la interconexión en red, las agrupaciones y la innovación abierta a través de una especialización inteligente y el apoyo a la investigación tecnológica y aplicada, líneas piloto, acciones de validación precoz de los productos, capacidades de fabricación avanzada y primera producción, en particular, en tecnologías facilitadoras esenciales y difusión de tecnologías polivalentes

OE.1.2.2. Transferencia y difusión de tecnología y cooperación entre empresas y universidades u otros centros de investigación





Objetivo Temático 2. “Mejorar el acceso, el uso y la calidad de las TIC”

PI.2.1. Ampliación de la implantación de la banda ancha y difusión de redes de alta velocidad y respaldo a la adopción de tecnologías emergentes y redes para la economía digital
OE.2.1.1. Fomentar el despliegue de redes y servicios para garantizar la conectividad digital
PI.2.2. Desarrollo de productos y servicios de TIC, comercio electrónico y una mayor demanda de TIC
PI.2.3. Refuerzo de las aplicaciones de las TIC para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica y la sanidad electrónica;
OE.2.3.1. Promover la alfabetización digital, e-aprendizaje, e-inclusión, e-salud y soluciones digitales en estos campos
OE.2.3.2. Reforzar el e-gobierno, e-cultura y la confianza en el ámbito digital

Asimismo, se contrastó un Diagnostico preliminar sobre la situación de la I+D+i y las TIC's en Castilla- La Mancha con los participantes de la mesa, obteniendo su valoración de cada una de las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades. Los más puntuados como muy relevantes mayoritariamente por los integrantes de la Mesa de Participación se recogen a continuación.

<p style="text-align: center;">Debilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> Falta de alineación de las políticas públicas que han provocado el solapamiento, lagunas e ineficiencias de los programas de incentivación de actividades 	<p style="text-align: center;">Fortalezas</p> <ul style="list-style-type: none"> Existencia de masa crítica de científicos tecnólogos (UCLM, UAH, Centros Tecnológicos)
<p style="text-align: center;">Amenazas</p> <ul style="list-style-type: none"> Disminución de los incentivos públicos destinadas a la I+D+i Dificultades de las Pymes para acceder a los recursos científicos y tecnológicos 	<p style="text-align: center;">Oportunidades</p> <ul style="list-style-type: none"> Especialización tecnológica Desarrollo continuo de nuevas tecnologías que abren vías a las empresas a mejorar su competitividad y la calidad de sus productos y servicios

La gráfica que se presenta a continuación recoge en conjunto las debilidades, fortalezas, amenazas y oportunidades más puntuadas, así como las Prioridades de Inversión y Objetivos Específicos valorados mayoritariamente como “muy relevantes”.



LAS MÁS VALORADAS

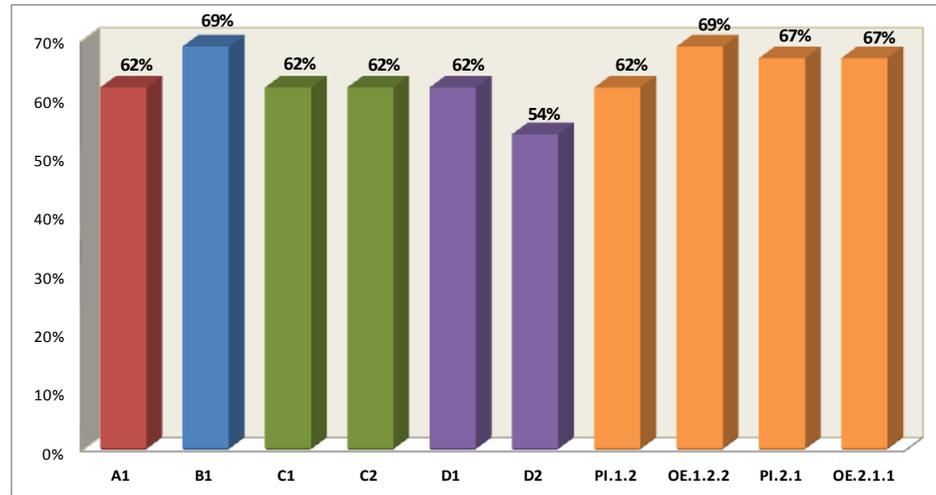
DEBILIDADES	A1-Falta de alineación de las políticas públicas que han provocado el solapamiento, lagunas e ineficiencias de los programas de incentivación de actividades	62%
FORTALEZAS	B1-Existencia de masa crítica de científicos tecnológicos (UCLM, UAH, Centros Tecnológicos)	69%
AMENAZAS	C1-Disminución de los incentivos públicos destinadas a la I+D+i	62%
	C2-Dificultades de las Pymes para acceder a los recursos científicos y tecnológicos	62%
OPORTUNIDADES	D1-Especialización tecnológica	62%
	D2-Desarrollo continuo de nuevas tecnologías que abren vías a las empresas a mejorar su competitividad y la calidad de sus productos y servicios	54%
PRIORIDADES DE INVERSIÓN Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS	PI.1.2. Fomento de la inversión en I+I por parte de las empresas en innovación e investigación, desarrollo de vínculos y sinergias entre las empresas, los centros de investigación y desarrollo y el sector de la enseñanza superior, en particular la inversión en el desarrollo de productos y servicios, la transferencia de tecnología, la innovación ecológica, las aplicaciones de sector público, el estímulo de la demanda, la interconexión en red, las agrupaciones y la innovación abierta a través de una especialización inteligente y el apoyo a la investigación tecnológica y aplicada, líneas piloto, acciones de validación precoz de los productos, capacidades de fabricación avanzada y primera producción, en particular, en tecnologías facilitadoras esenciales y difusión de tecnologías polivalentes	62%
	OE.1.2.2. Transferencia y difusión de tecnología y cooperación entre empresas y universidades u otros centros de investigación	69%
	PI.2.1. Ampliación de la implantación de la banda ancha y difusión de redes de alta velocidad y respaldo a la adopción de tecnologías emergentes y redes para la economía digital	62%
	OE.2.1.1. Fomentar el despliegue de redes y servicios para garantizar la conectividad digital	62%

Cofinanciado por:



Unión Europea

Fondo Europeo de Desarrollo Regional
 "Una manera de hacer Europa"



Cofinanciado por:



Unión Europea

Fondo Europeo de Desarrollo Regional
"Una manera de hacer Europa"

RESUMEN DE LAS ACTUACIONES PRESENTADAS E INDICADORES DE REALIZACIÓN

A continuación se recoge un resumen de las actuaciones presentadas en el marco de los Objetivos Temáticos 1 y 2, objeto de la Mesa de Participación.

Para el Objetivo Temático 1 “Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación” se han recibido un total de 12 propuestas de actuaciones, de las que se han aceptado inicialmente para su evaluación dentro del proceso de elaboración del Programa Operativo FEDER 2014-2020 para Castilla la Mancha un total de 11.

Para el Objetivo Temático 2 “Mejorar el uso y la calidad de las TIC y el acceso a las mismas”, se han propuesto 5 acciones, de las se han aceptado tras una evaluación previa, inicialmente, 4.

En primer lugar, y para cada uno de los objetivos temáticos, como información a la participación en el epígrafe “*asignación de fondos*” se presentan tablas con las acciones agrupadas por cada organismo gestor proponente. Posteriormente las acciones se presentan agrupadas por el Objetivo Específico en el que se encuadran. Para todas ellas se recoge su propuesta de programación financiera tanto a 2020, de cara a su planificación presupuestaria y hasta 2023, fecha del fin de período de elegibilidad de las acciones en este nuevo período de programación 2014-2020.

En segundo lugar, con relación a “*la definición de indicadores específicos de los programas*” se debe indicar que los indicadores de realización u *output indicators* son de vital importancia en este periodo de programación 2014-2020 y es preciso definir sus valores de forma precisa, clara y realista.

Todos estos indicadores alimentarán el Marco de Rendimiento del Programa Operativo, que será objeto de examen por la Comisión Europea en colaboración con los Estados Miembros comprobándose el ajuste del grado de avance real del programa con el valor de los indicadores de rendimiento aportados.

En dicho examen de rendimiento se analizará la consecución de los hitos de los programas al nivel de prioridades, sobre la base de la información y las evaluaciones incluidas en los informes de evolución presentados por los Estados miembros en 2017 y 2019. La novedad de este nuevo Período de Programación consiste en el establecimiento de una “reserva de rendimiento” que se destinará únicamente a los programas y prioridades que hayan alcanzado sus hitos. El importe de dicha reserva es el 6% de los recursos asignados al FEDER y al FSE en virtud del objetivo de inversión en crecimiento y empleo.

De esta forma para propuesta de acción se recoge el indicador de realización elegido por el organismo gestor proponente para medir en grado de avance de cada una de las acciones, así como su valor previsto en 2013.

Finalmente se recoge una tabla resumen general del importe de la ayuda FEDER solicitada por Objetivo Temático, desglosado este importe por acciones, objetivos específicos y prioridades de inversión.

OBJETIVO TEMÁTICO 1



D.G. Universidades, Investigación e Innovación

Objetivo Específico	Actuación	Nombre	Indicador de realización	Valor final
OE.1.1.1. Fomento y generación de conocimiento de frontera, desarrollo de tecnologías emergentes, tecnologías facilitadoras esenciales y conocimiento orientado a los retos de la sociedad.	ACT.1.1.1.1.Las actividades de investigación e innovación en los centros y los centros de investigación públicos competencia incluidas las redes ACT.1.1.1.2.Las actividades de investigación e innovación en los centros privados de investigación, incluyendo la creación de redes	Programa de excelencia	(C024) nº de nuevos investigadores en entidades ayudadas (Trabajadores tiempo completo)	1.000
OE.1.1.1. Fomento y generación de conocimiento de frontera, desarrollo de tecnologías emergentes, tecnologías facilitadoras esenciales y conocimiento orientado a los retos de la sociedad.	ACT.1.1.1.1.Las actividades de investigación e innovación en los centros y los centros de investigación públicos competencia incluidas las redes ACT.1.1.1.2.Las actividades de investigación e innovación en los centros privados de investigación, incluyendo la creación de redes	Programa de Especialización de las capacidades y servicios de innovación disponibles en la Región (infraestructuras inteligentes, desarrollo sectores estratégicos...)	(C024) nº de nuevos investigadores en entidades ayudadas (Trabajadores tiempo completo)	45
OE.1.1.2. Fortalecimiento de las instituciones de I+D y creación, consolidación y mejora de las infraestructuras científicas y tecnológicas.	ACT.1.2.1.Infraestructuras de investigación e innovación (públicas)	Programa de creación de nuevas infraestructuras y servicios científico – tecnológicos (Parque Científico Tecnológico de GU, Centros Tecnológicos, Institutos de investigación)	(C025) nº de investigadores trabajando en instalaciones con infraestructuras mejoradas (Trabajadores tiempo completo)	40
OE.1.1.2. Fortalecimiento de las instituciones de I+D y creación, consolidación y mejora de las infraestructuras científicas y tecnológicas.	ACT.1.2.1.Infraestructuras de investigación e innovación (públicas)	Programa de consolidación de Infraestructuras y servicios científico –tecnológicos existentes mejorando la visibilidad de las capacidades de I+D+i (Parque Científico Tecnológico de AB, Centros Tecnológicos, centros de investigación)	(C025) nº de investigadores trabajando en instalaciones con infraestructuras mejoradas (Trabajadores tiempo completo)	40
OE.1.1.2. Fortalecimiento de las instituciones de I+D y creación, consolidación y mejora de las infraestructuras científicas y tecnológicas.	ACT.1.2.2.Infraestructuras de investigación e innovación (privados, incluyendo los parques científicos)	Programa de colaboración público privada, en innovación y transferencia de conocimiento	(C025) nº de investigadores trabajando en instalaciones con infraestructuras mejoradas (Trabajadores tiempo completo)	322
OE.1.2.1. Impulso y promoción de actividades de I+i lideradas por las empresas y apoyo a la creación y consolidación de empresas innovadoras.	ACT.2.1.4 Procesos de investigación e innovación en PYMES (incluidos los sistemas de bonos, proceso, el diseño, el servicio y la innovación social)	Programa de AT a las entidades del sistema de Ciencia y tecnología de C-LM para el desarrollo de proyectos de I+d+i de carácter nacional e internacional	(C024) nº de nuevos investigadores en entidades ayudadas (Trabajadores tiempo completo)	18
OE.1.2.2. Transferencia y difusión de tecnología y cooperación entre empresas y universidades u otros centros de investigación.	ACT.2.2.1. La transferencia de tecnologías y la cooperación universidad-empresa principalmente PYMES beneficiadas	Programa para el fomento de proyectos de transferencia tecnológica.	(C026) nº de empresas cooperando con instituciones de investigación (empresas)	420

Cofinanciado por:



Unión Europea

Fondo Europeo de Desarrollo Regional
"Una manera de hacer Europa"

D.G. Universidades, Investigación e Innovación				
Objetivo Específico	Actuación	Nombre	Indicador de realización	Valor final
OE.1.2.2. Transferencia y difusión de tecnología y cooperación entre empresas y universidades u otros centros de investigación.	ACT.2.2.1. La transferencia de tecnologías y la cooperación universidad-empresa principalmente PYMES beneficiadas	Programa para incrementar la utilización de las Tecnologías Facilitadoras Esenciales TFE	(C026) nº de empresas cooperando con instituciones de investigación (empresas)	39
OE.1.2.2. Transferencia y difusión de tecnología y cooperación entre empresas y universidades u otros centros de investigación.	ACT.2.2.1. La transferencia de tecnologías y la cooperación universidad-empresa principalmente PYMES beneficiadas	Programa de cooperación del sistema regional de ciencia-tecnología-innovación	(C026) nº de empresas cooperando con instituciones de investigación (empresas)	1.100
TOTAL DEL VOLUMEN DE LAS ACCIONES PRESENTADAS				

D.G. de Economía y Competitividad				
Objetivo Específico	Actuación	Nombre	Indicador de realización	Valor final
OE.1.1.2. Fortalecimiento de las instituciones de I+D y creación, consolidación y mejora de las infraestructuras científicas y tecnológicas.	ACT.1.2.2. Infraestructuras de investigación e innovación (privados, incluyendo los parques científicos)	Programa de Apoyo al Sistema de Innovación	Nuevo indicador propuesto: Nº de pymes participantes: empresas que participan en las acciones promovidas por las infraestructuras privadas de innovación. (Número de empresas).	735
OE.1.2.1. Impulso y promoción de actividades de I+i lideradas por las empresas y apoyo a la creación y consolidación de empresas innovadoras.	ACT.2.1.2. La inversión en infraestructuras, capacidades y equipos en las PYMES vinculadas directamente a las actividades de investigación e innovación	Plan de Promoción de Innovación Empresarial	(C025) nº de investigadores trabajando en instalaciones con infraestructuras mejoradas (Trabajadores tiempo completo)	95
TOTAL DEL VOLUMEN DE LAS ACCIONES PRESENTADAS				

Cofinanciado por:



Unión Europea

Fondo Europeo de Desarrollo Regional
 "Una manera de hacer Europa"

SODICAMAN				
Objetivo Específico	Actuación	Nombre	Indicador de realización	Valor final
OE.1.1.2. Fortalecimiento de las instituciones de I+D y creación, consolidación y mejora de las infraestructuras científicas y tecnológicas.	ACT.1.2.1. Infraestructuras de investigación e innovación (públicas)	Desarrollo y explotación del Parque Científico y Tecnológico "Illescas Tecnología Avanzada de Composites" (ITAC).	(C024) nº de nuevos investigadores en entidades ayudadas (Trabajadores tiempo completo)	20
TOTAL DEL VOLUMEN DE LAS ACCIONES PRESENTADAS				

Cofinanciado por:



Unión Europea

Fondo Europeo de Desarrollo Regional
"Una manera de hacer Europa"

0000000021 UNIVERSIDAD CLM

Objetivo Específico	Actuación	Nombre	Indicador de realización	Valor final
OE.1.1.1. Fomento y generación de conocimiento de frontera, desarrollo de tecnologías emergentes, tecnologías facilitadoras esenciales y conocimiento orientado a los retos de la sociedad.	ACT.1.1.1.Las actividades de investigación e innovación en los centros y los centros de investigación públicos competencia incluidas las redes	0101000021 Programa de Movilidad de recursos humanos	(C024) nº de nuevos investigadores en entidades ayudadas (Trabajadores tiempo completo)	66
OE.1.1.1. Fomento y generación de conocimiento de frontera, desarrollo de tecnologías emergentes, tecnologías facilitadoras esenciales y conocimiento orientado a los retos de la sociedad.	ACT.1.1.1.Las actividades de investigación e innovación en los centros y los centros de investigación públicos competencia incluidas las redes	1150000021 Programa de actividades de investigación	(C024) nº de nuevos investigadores en entidades ayudadas (Trabajadores tiempo completo)	304
OE.1.1.2. Fortalecimiento de las instituciones de I+D y creación, consolidación y mejora de las infraestructuras científicas y tecnológicas.	ACT.1.2.1.Infraestructuras de investigación e innovación (públicas)	0102000021 Mejoras y equipamiento científico-tecnológico de centros de investigación.	(C025) nº de investigadores trabajando en instalaciones con infraestructuras mejoradas (Trabajadores tiempo completo)	40
OE.1.1.2. Fortalecimiento de las instituciones de I+D y creación, consolidación y mejora de las infraestructuras científicas y tecnológicas.	ACT.1.2.1.Infraestructuras de investigación e innovación (públicas)	0103000021 Programa Mejora de los recursos bibliográficos para la investigación y el desarrollo tecnológico.	(C025) nº de investigadores trabajando en instalaciones con infraestructuras mejoradas (Trabajadores tiempo completo)	56
OE.1.1.2. Fortalecimiento de las instituciones de I+D y creación, consolidación y mejora de las infraestructuras científicas y tecnológicas.	ACT.1.2.1.Infraestructuras de investigación e innovación (públicas)	0104000021 Instituto de Investigación en Aeronáutica.(Campus de Toledo)	(C025) nº de investigadores trabajando en instalaciones con infraestructuras mejoradas (Trabajadores tiempo completo)	23
OE.1.1.2. Fortalecimiento de las instituciones de I+D y creación, consolidación y mejora de las infraestructuras científicas y tecnológicas.	ACT.1.2.1.Infraestructuras de investigación e innovación (públicas)	0105000021 Instituto de Investigación en Biofarmacia. (Campus de Albacete)	(C025) nº de investigadores trabajando en instalaciones con infraestructuras mejoradas (Trabajadores tiempo completo)	23
OE.1.1.2. Fortalecimiento de las instituciones de I+D y creación, consolidación y mejora de las infraestructuras científicas y tecnológicas.	ACT.1.2.1.Infraestructuras de investigación e innovación (públicas)	0106000021 Instituto de Investigación en Biomedicina (Campus Ciudad Real)	(C025) nº de investigadores trabajando en instalaciones con infraestructuras mejoradas (Trabajadores tiempo completo)	67
OE.1.1.2. Fortalecimiento de las instituciones de I+D y creación, consolidación y mejora de las infraestructuras científicas y tecnológicas.	ACT.1.2.1.Infraestructuras de investigación e innovación (públicas)	0107000021 Instituto de Investigación en Biotecnología (Campus Toledo)	(C025) nº de investigadores trabajando en instalaciones con infraestructuras mejoradas (Trabajadores tiempo completo)	18

Cofinanciado por:



Unión Europea

Fondo Europeo de Desarrollo Regional
 "Una manera de hacer Europa"

0000000021 UNIVERSIDAD CLM				
Objetivo Específico	Actuación	Nombre	Indicador de realización	Valor final
OE.1.1.2. Fortalecimiento de las instituciones de I+D y creación, consolidación y mejora de las infraestructuras científicas y tecnológicas.	ACT.1.2.1. Infraestructuras de investigación e innovación (públicas)	0108000021 Instituto Mixto CSIC-UCLM de Investigación en Tecnología de los Alimentos.(Campus de Ciudad Real)	(C025) nº de investigadores trabajando en instalaciones con infraestructuras mejoradas (Trabajadores tiempo completo)	21
OE.1.1.2. Fortalecimiento de las instituciones de I+D y creación, consolidación y mejora de las infraestructuras científicas y tecnológicas.	ACT.1.2.1. Infraestructuras de investigación e innovación (públicas)	0109000021 Instituto de investigación de Turismo.(Campus de Cuenca)	(C025) nº de investigadores trabajando en instalaciones con infraestructuras mejoradas (Trabajadores tiempo completo)	12
OE.1.2.1. Impulso y promoción de actividades de I+i lideradas por las empresas y apoyo a la creación y consolidación de empresas innovadoras.	ACT.2.1.4 Procesos de investigación e innovación en PYME's (incluidos los sistema de bonos, proceso, el diseño, el servicio y la innovación social)	0110000021 Programa de creación de empresas SPIN-OFF	(C024) nº de nuevos investigadores en entidades ayudadas (Trabajadores tiempo completo)	5
OE.1.2.1. Impulso y promoción de actividades de I+i lideradas por las empresas y apoyo a la creación y consolidación de empresas innovadoras.	ACT.2.1.3. La inversión en infraestructura, capacidades y equipos en las grandes empresas directamente relacionados con las actividades de investigación e innovación	0111000021 Programa de creación de departamentos de I+D en empresas	(C025) nº de investigadores trabajando en instalaciones con infraestructuras mejoradas (Trabajadores tiempo completo)	15
OE.1.2.1. Impulso y promoción de actividades de I+i lideradas por las empresas y apoyo a la creación y consolidación de empresas innovadoras.	ACT.2.1.4 Procesos de investigación e innovación en PYME's (incluidos los sistema de bonos, proceso, el diseño, el servicio y la innovación social)	0112000021 Programa de movilidad Universidad-Empresa	(C024) nº de nuevos investigadores en entidades ayudadas (Trabajadores tiempo completo)	18
OE.1.2.2. Transferencia y difusión de tecnología y cooperación entre empresas y universidades u otros centros de investigación.	ACT.2.2.1. La transferencia de tecnologías y la cooperación universidad-empresa principalmente PYMES beneficiadas	0113000021 Programa impulso patentes UCLM	(C026) nº de empresas cooperando con instituciones de investigación (empresas)	83
OE.1.2.2. Transferencia y difusión de tecnología y cooperación entre empresas y universidades u otros centros de investigación.	ACT.2.2.1. La transferencia de tecnologías y la cooperación universidad-empresa principalmente PYMES beneficiadas	0114000021 Programa plantas Piloto	(C026) nº de empresas cooperando con instituciones de investigación (empresas)	330
TOTAL DEL VOLUMEN DE LAS ACCIONES PRESENTADAS				

Cofinanciado por:



Unión Europea

Fondo Europeo de Desarrollo Regional
"Una manera de hacer Europa"

61000000 SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA LA MANCHA

Objetivo Específico	Actuación	Nombre	Indicador de realización	Valor final	Nuevo indicador propuesto	Valor final
OE.1.1.1. Fomento y generación de conocimiento de frontera, desarrollo de tecnologías emergentes, tecnologías facilitadoras esenciales y conocimiento orientado a los retos de la sociedad.	ACT.1.1.1.1.Las actividades de investigación e innovación en los centros y los centros de investigación públicos competencia incluidas las redes	61030001 Programa intensificación investigación Instituto Carlos III	(C024) nº de nuevos investigadores en entidades ayudadas (Trabajadores tiempo completo)	15	Profesionales intensificados	30
OE.1.1.1. Fomento y generación de conocimiento de frontera, desarrollo de tecnologías emergentes, tecnologías facilitadoras esenciales y conocimiento orientado a los retos de la sociedad.	ACT.1.1.1.1.Las actividades de investigación e innovación en los centros y los centros de investigación públicos competencia incluidas las redes	61030002 Programa apoyo difusión de proyectos de investigación	(C024) nº de nuevos investigadores en entidades ayudadas (Trabajadores tiempo completo)	50		
OE.1.1.1. Fomento y generación de conocimiento de frontera, desarrollo de tecnologías emergentes, tecnologías facilitadoras esenciales y conocimiento orientado a los retos de la sociedad.	ACT.1.1.1.1.Las actividades de investigación e innovación en los centros y los centros de investigación públicos competencia incluidas las redes	61030003 Programa de investigación de la Fundación Hospital Nacional de Parapléjicos	(C024) nº de nuevos investigadores en entidades ayudadas (Trabajadores tiempo completo)	60	(C124) Proyectos de investigación	830
OE.1.1.1. Fomento y generación de conocimiento de frontera, desarrollo de tecnologías emergentes, tecnologías facilitadoras esenciales y conocimiento orientado a los retos de la sociedad.	ACT.1.1.1.1.Las actividades de investigación e innovación en los centros y los centros de investigación públicos competencia incluidas las redes	61300001 Programa investigación Hospital Universitario de Albacete	(C024) nº de nuevos investigadores en entidades ayudadas (Trabajadores tiempo completo)	35	(C124) Proyectos de investigación	355
OE.1.1.1. Fomento y generación de conocimiento de frontera, desarrollo de tecnologías emergentes, tecnologías facilitadoras esenciales y conocimiento orientado a los retos de la sociedad.	ACT.1.1.1.1.Las actividades de investigación e innovación en los centros y los centros de investigación públicos competencia incluidas las redes	61032301 Programa investigación Hospital Mancha Centro	(C024) nº de nuevos investigadores en entidades ayudadas (Trabajadores tiempo completo)	20	(C124) Proyectos de investigación	102
OE.1.1.1. Fomento y generación de conocimiento de frontera, desarrollo de tecnologías emergentes, tecnologías facilitadoras esenciales y conocimiento orientado a los retos de la sociedad.	ACT.1.1.1.1.Las actividades de investigación e innovación en los centros y los centros de investigación públicos competencia incluidas las redes	61032001 Programa de Investigación Traslacional (UIT) del Hospital General Universitario de Ciudad Real	(C024) nº de nuevos investigadores en entidades ayudadas (Trabajadores tiempo completo)	21	Publicaciones	7
OE.1.1.1. Fomento y generación de conocimiento de frontera, desarrollo de tecnologías emergentes, tecnologías facilitadoras esenciales y conocimiento orientado a los retos de la sociedad.	ACT.1.1.1.1.Las actividades de investigación e innovación en los centros y los centros de investigación públicos competencia incluidas las redes	61035201 Programa investigación general del Hospital general de Parapléjicos	(C024) nº de nuevos investigadores en entidades ayudadas (Trabajadores tiempo completo)	60		

Cofinanciado por:



Unión Europea

Fondo Europeo de Desarrollo Regional
"Una manera de hacer Europa"

6100000 SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA LA MANCHA						
Objetivo Específico	Actuación	Nombre	Indicador de realización	Valor final	Nuevo indicador propuesto	Valor final
OE.1.1.2. Fortalecimiento de las instituciones de I+D y creación, consolidación y mejora de las infraestructuras científicas y tecnológicas.	ACT.1.2.1. Infraestructuras de investigación e innovación (públicas)	61035202 Programa dotación estructuras y servicios investigación HNP	(C024) nº de nuevos investigadores en entidades ayudadas (Trabajadores tiempo completo)	50		
OE.1.2.2. Transferencia y difusión de tecnología y cooperación entre empresas y universidades u otros centros de investigación.	ACT.2.2.1. La transferencia de tecnologías y la cooperación universidad-empresa principalmente PYMES beneficiadas	61035203 Programa creación bio-incubadora transferencia patentes empresas	(C026) nº de empresas cooperando con instituciones de investigación (empresas)	11		
TOTAL DEL VOLUMEN DE LAS ACCIONES PRESENTADAS						

Cofinanciado por:



Unión Europea

Fondo Europeo de Desarrollo Regional
"Una manera de hacer Europa"

OE.1.1.1. Fomento y generación de conocimiento de frontera, desarrollo de tecnologías emergentes, tecnologías facilitadoras esenciales y conocimiento orientado a los retos de la sociedad.			
Organismo	Actuación	Nombre	Descripción
DG Universidades, Investigación e Innovación	ACT.1.1.1.1.Las actividades de investigación e innovación en los centros y los centros de investigación públicos competencia incluidas las redes AC.T.1.1.2.Las actividades de investigación e innovación en los centros privados de investigación, incluyendo la creación de redes	Programa de excelencia	Desarrollo de la investigación en entidades de investigación públicas y privadas, a través de la ejecución de proyectos a cargo de los grupos de investigación de estas entidades.
0000000021 UNIVERSIDAD CLM	ACT.1.1.1.1.Las actividades de investigación e innovación en los centros y los centros de investigación públicos competencia incluidas las redes	0101000021 Programa de Movilidad de recursos humanos	Se pretenden incrementar las becas y contratos predoctorales, la incorporación de becarios y la captación de investigadores procedentes de otros entornos no universitarios, como pueden ser empresas o centros de investigación. Así mismo es esencial el fortalecimiento de interacciones entre distintos grupos de investigación financiando los programas de movilidad tanto internos como externos, que permitan la creación de sinergias con grupos consolidados de prestigio nacional e internacional.
0000000021 UNIVERSIDAD CLM	ACT.1.1.1.1.Las actividades de investigación e innovación en los centros y los centros de investigación públicos competencia incluidas las redes	1150000021 Programa de actividades de investigación	Selección de proyectos de investigación cuya financiación estará destinada a potenciar las actividades de investigación orientada a estos retos de la sociedad, fortaleciendo la consolidación y desarrollo razonable de los grupos competitivos de I+D, así como el estímulo y ayuda a los grupos precompetitivos. Se pretende responder a la guía elaborada por la Comisión Europea para canalizar la aportación de las universidades al desarrollo regional se establecen 4 ámbitos en los que las universidades juegan un papel clave: <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de la innovación regional a través de las actividades de investigación. • Promoción de las empresas, su desarrollo y crecimiento. • Contribución al desarrollo del capital humano y las competencias. • Aportación a la cohesión e igualdad social.
61000000 SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA LA MANCHA	ACT.1.1.1.1.Las actividades de investigación e innovación en los centros y los centros de investigación públicos competencia incluidas las redes	61030001 Programa intensificación investigación Instituto Carlos III	Programa intensificación investigación Instituto Carlos III. La intensificación de la investigación consiste en la liberación a tiempo parcial de profesionales asistenciales con actividad investigadora. Complementa al programa de intensificación de la investigación desarrollado por el Instituto Carlos III. El SESCAM liberará a 3 investigadores al 50% de su tiempo, que será cubierto por otros profesionales con la misma especialidad clínica.
61000000 SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA LA MANCHA	ACT.1.1.1.1.Las actividades de investigación e innovación en los centros y los centros de investigación públicos competencia incluidas las redes	61030002 Programa apoyo difusión de proyectos de investigación	La investigación clínica forma parte intrínseca de la actividad de los profesionales del SESCAM. Estos dedican parte de su tiempo y recursos del SESCAM a diseñar, desarrollar y publicar proyectos de investigación, financiados o no financiados. El SESCAM afronta por tanto costes directos e indirectos, relacionados con el tiempo dedicado por los profesionales, infraestructuras propias dedicadas a investigación, consumibles, viajes y congresos, etc.

Cofinanciado por:



Unión Europea

Fondo Europeo de Desarrollo Regional
 "Una manera de hacer Europa"

OE.1.1.1. Fomento y generación de conocimiento de frontera, desarrollo de tecnologías emergentes, tecnologías facilitadoras esenciales y conocimiento orientado a los retos de la sociedad.			
Organismo	Actuación	Nombre	Descripción
61000000 SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA LA MANCHA	ACT.1.1.1.1.Las actividades de investigación e innovación en los centros y los centros de investigación públicos competencia incluidas las redes	61030003 Programa de investigación de la Fundación Hospital Nacional de Parapléjicos	Programa de investigación del Hospital Nacional de Parapléjicos: La gestión actual de la investigación es una actividad compleja y especializada. La situación económica ha obligado a buscar fuentes de financiación alternativa, tanto de instituciones privadas como públicas. Para apoyar esta gestión, los centros sanitarios se están dotando de herramientas como las fundaciones para la investigación, que resultan más flexibles y ágiles a la hora de recibir y utilizar fondos destinados a la investigación. Es necesario que los centros del SESCAM cuenten con este recurso, y con ese fin se está habilitando a la Fundación del Hospital Nacional de Parapléjicos para que preste servicio a todo el SESCAM.
61000000 SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA LA MANCHA	ACT.1.1.1.1.Las actividades de investigación e innovación en los centros y los centros de investigación públicos competencia incluidas las redes	61300001 Programa investigación Hospital Universitario de Albacete	Programa investigación Hospital Universitario de Albacete: La Unidad de Apoyo a la Investigación Clínica (UdAIC) es la nueva estructura de apoyo a la investigación que se ha creado partiendo del personal que conformaba la estructura CAIBER en Albacete, así como el personal investigador y de apoyo perteneciente a la antigua Gerencia de Atención Primaria de Albacete. La nueva estructura diversifica sus funciones para dar soporte a todo tipo de proyectos de investigación clínica en todos sus posibles diseños, así como para cubrir las necesidades de todos los profesionales pertenecientes a la Gerencia de Atención Integrada de Albacete. Esta Unidad cuenta con una página web integrada en el portal del Complejo Hospitalario Universitario de Albacete (www.chospab.es). Presta servicios de apoyo metodológico, ejecución de proyectos de investigación, y apoyo administrativo, de formación y de traducción.
61000000 SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA LA MANCHA	ACT.1.1.1.1.Las actividades de investigación e innovación en los centros y los centros de investigación públicos competencia incluidas las redes	61032301 Programa investigación Hospital Mancha Centro	Programa investigación Hospital Mancha Centro: La Unidad de Apoyo a la Investigación es una unidad funcional enmarcada dentro del Area I.D.F. y que tiene como función principal asesorar y apoyar de forma integral, desde la concepción de la pregunta de investigación hasta la difusión de los resultados, la investigación generada por los trabajadores del Hospital General La Mancha Centro
61000000 SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA LA MANCHA	ACT.1.1.1.1.Las actividades de investigación e innovación en los centros y los centros de investigación públicos competencia incluidas las redes	61032001 Programa de Investigación Traslacional (UIT) del Hospital General Universitario de Ciudad Real	El objetivo final es conocer un poco más el comportamiento biológico del cáncer, en nuestro caso del cáncer de ovario y de páncreas, mediante el aislamiento de las células madre tumorales, y poder exportar nuestros resultados a la clínica diaria mediante el tratamiento individualizado de los enfermos de cáncer de páncreas y cáncer de ovario.

Cofinanciado por:



Unión Europea

Fondo Europeo de Desarrollo Regional
"Una manera de hacer Europa"

OE.1.1.1. Fomento y generación de conocimiento de frontera, desarrollo de tecnologías emergentes, tecnologías facilitadoras esenciales y conocimiento orientado a los retos de la sociedad.			
Organismo	Actuación	Nombre	Descripción
61000000 SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA LA MANCHA	ACT.1.1.1.1.Las actividades de investigación e innovación en los centros y los centros de investigación públicos competencia incluidas las redes	61035201 Programa investigación general del Hospital general de Parapléjicos	Programa de investigación en neurociencia: Neurociencia: patología medular y patología degenerativa del sistema nervioso. Investigación básica, preclínica y traslacional en el entorno de un hospital monográfico. Cuenta con 12 grupos de investigación, laboratorios centrales de apoyo a la investigación de última generación y un nuevo edificio que albergará todas estas estructuras. Pretende ofrecer un tratamiento de calidad e innovador en patologías de alta prevalencia y fuente de discapacidad como son la lesión medular y otras patologías neurodegenerativas. El desafío al que nos enfrentamos es trasladar los resultados en modelos preclínicos a la práctica asistencial.
DG Universidades, Investigación e Innovación	ACT.1.1.1.1.Las actividades de investigación e innovación en los centros y los centros de investigación públicos competencia incluidas las redes AC.T.1.1.2.Las actividades de investigación e innovación en los centros privados de investigación, incluyendo la creación de redes	Programa de Especialización de las capacidades y servicios de innovación disponibles en la Región (infraestructuras inteligentes, desarrollo sectores estratégicos...)	Desarrollo de un conjunto de acciones encaminadas a crear, bien como nuevas capacidades, bien como mejora y especialización de las ya existentes, capacidades y servicios de innovación especializados en alguno de los sectores estratégicos y que permitan a la Comunidad Autónoma alcanzar una posición de referencia en algún área innovadora
TOTAL DEL VOLUMEN DE LAS ACCIONES PRESENTADAS			

Cofinanciado por:



Unión Europea

Fondo Europeo de Desarrollo Regional
"Una manera de hacer Europa"

OE.1.1.2. Fortalecimiento de las instituciones de I+D y creación, consolidación y mejora de las infraestructuras científicas y tecnológicas.			
Organismo	Actuación	Nombre	Descripción
DG. Economía, Competitividad y Comercio	ACT.1.1.2.2. Infraestructuras de investigación e innovación (privados, incluyendo los parques científicos)	Programa de Apoyo al Sistema de Innovación	Línea de ayuda dirigida a los agentes privados del Sistema (CEEI,s), para el desarrollo de actuaciones que promuevan la cultura innovadora en el tejido empresarial de la región.
DG Universidades, Investigación e Innovación	ACT.1.2.1.1. Infraestructuras de investigación e innovación (públicas)	Programa de creación de nuevas infraestructuras y servicios científico – tecnológicos (Parque Científico Tecnológico de GU, Centros Tecnológicos, Institutos de investigación)	Construcción de un Parque Científico y Tecnológico en Guadalajara, y la construcción de laboratorios, Institutos de investigación e infraestructuras y equipamientos de investigación necesarios para completar una red regional de apoyo a las pequeñas y medianas empresas que inviertan en innovación para mejorar su competitividad.
DG Universidades, Investigación e Innovación	ACT.1.2.1.1. Infraestructuras de investigación e innovación (públicas)	Programa de consolidación de Infraestructuras y servicios científico – tecnológicos existentes mejorando la visibilidad de las capacidades de I+D+i (Parque Científico Tecnológico de AB, Centros Tecnológicos, centros de investigación)	Ayudas para la consolidación de Parques Científicos y Tecnológicos de naturaleza pública y para los centros de investigación dirigidas a la creación de redes que incrementen la cooperación y coordinación entre los agentes del sistema de innovación, ayudas para infraestructuras, equipamientos científicos y reposición de infraestructuras y equipamientos.
DG Universidades, Investigación e Innovación	ACT.1.2.2. Infraestructuras de investigación e innovación (privados, incluyendo los parques científicos)	Programa de colaboración público privada, en innovación y transferencia de conocimiento	Actuaciones y medidas que hagan madurar un sistema regional de ciencia-tecnología-innovación en función de criterios de especialización, masa crítica, recursos económicos, y nivel de preparación de los recursos humanos disponibles, para una racionalización de las infraestructuras tecnológicas y de innovación existentes
0000000021 UNIVERSIDAD CLM	ACT.1.2.1.1. Infraestructuras de investigación e innovación (públicas)	0102000021 Mejoras y equipamiento científico-tecnológico de centros de investigación.	Independientemente del equipamiento general con el que se doten los centros de investigación creados, la ubicación de grupos de investigación especializados supone la dotación de un equipamiento científico-tecnológico altamente especializado que permita desarrollar la actividad propia de cada uno de estos grupos. De forma paralela los grupos de investigación de la UCLM, tanto consolidados como emergentes, han de vincular sus líneas de investigación a las demandas reales de la sociedad, adaptando su dotación de equipamiento científico a las nuevas necesidades, mejorando y actualizado aquellos equipos obsoletos o adquiriendo nuevo equipamiento.

Cofinanciado por:



Unión Europea

Fondo Europeo de Desarrollo Regional
"Una manera de hacer Europa"

OE.1.1.2. Fortalecimiento de las instituciones de I+D y creación, consolidación y mejora de las infraestructuras científicas y tecnológicas.			
Organismo	Actuación	Nombre	Descripción
0000000021 UNIVERSIDAD CLM	ACT.1.2.1.Infraestructuras de investigación e innovación (públicas)	0103000021 Programa Mejora de los recursos bibliográficos para la investigación y el desarrollo tecnológico.	El intercambio de información a través de publicaciones científicas con un alto índice de impacto se establece como un aspecto fundamental en la universalización del conocimiento. El acceso a publicaciones internacionales y bases de datos científicas, tanto en formato electrónico como en su versión impresa, suponen un sobrecoste para los grupos de investigación que no se puede obviar y que incrementan notablemente las necesidades de financiación de los mismos. Así mismo la producción bibliográfica científica generada por los grupos de investigación de la UCLM puede aportar a las empresas un punto de referencia actualizado sobre los avances en campos y materia de alto interés específico para cada uno de los sectores productivos. La ayuda solicitada se destinará a cubrir estas necesidades de información, así como a las cuotas periódicas de acceso a bases de datos.
0000000021 UNIVERSIDAD CLM	ACT.1.2.1.Infraestructuras de investigación e innovación (públicas)	0104000021 Instituto de Investigación en Aeronáutica.(Campus de Toledo)	El instituto de Investigación Aeronáutica se ubicará en el campus de Toledo, ocupando un edificio de 2.000 m2 dotado de las instalaciones necesarias para realizar tareas de investigación. El apoyo de la UCLM al desarrollo del sector Aeronáutico se ve avalado por el puesto ocupado por la Universidad de Castilla-La Mancha en el ranking de universidades I-UGR, en el que destaca en disciplinas directamente asociadas a este sector como son la Ingeniería Eléctrica y Electrónica (décimo puesto), Ingeniería Industrial (octavo puesto), Informática (decimoquinto puesto), Automática y Robótica (decimotercer puesto) o Telecomunicaciones (decimooctavo puesto).
0000000021 UNIVERSIDAD CLM	ACT.1.2.1.Infraestructuras de investigación e innovación (públicas)	0105000021 Instituto de Investigación en Biofarmacia. (Campus de Albacete)	El instituto de investigación en Biofarmacia se concibe como un centro de investigación ubicado en el campus de Albacete en un edificio de aproximadamente 2.000 m2 en el que se ubicarán los laboratorios necesarios para dar cabida a las distintas áreas de especialización. El capital humano estará compuesto por investigadores de la Facultad de Farmacia de Albacete, así como grupos multidisciplinares que aglutinan investigadores de áreas como la medicina, la biotecnología o la química, y que forman parte de los siguientes grupos investigación tanto en Farmacología como en Farmacia y Tecnología Farmacéutica.
0000000021 UNIVERSIDAD CLM	ACT.1.2.1.Infraestructuras de investigación e innovación (públicas)	0106000021 Instituto de Investigación en Biomedicina (Campus Ciudad Real)	El instituto en Biomedicina se ubicará en el campus sanitario de Ciudad Real, donde existe un gran potencial de desarrollo por la proximidad a Facultad de Medicina y al Hospital General Universitario de Ciudad Real. Se concibe como un edificio de 2.000 m ² que dará cabida a los distintos laboratorios de investigación y su correspondiente dotación científica. La UCLM cuenta la Facultad de Medicina en Ciudad Real, que reúne un amplio número de grupos de investigación con

Cofinanciado por:



Unión Europea

Fondo Europeo de Desarrollo Regional
"Una manera de hacer Europa"

			amplia experiencia, entre otras, en las áreas de Medicina, Medicina legal y Forense, Medicina Preventiva y Salud Pública, Neurociencia, Psiquiatría, Radiología y Medicina Física, etc..
0000000021 UNIVERSIDAD CLM	ACT.1.2.1.Infraestructuras de investigación e innovación (públicas)	0107000021 Instituto de Investigación en Biotecnología (Campus Toledo)	El Instituto de investigación en Biotecnología se ubicará en el Campus de Toledo, donde también se ubica la Facultad de Ciencias Ambientales y Bioquímica. Consistirá en un centro de 1.600 m2 con una amplia dotación de laboratorios y equipamiento en el que se ubicarán tanto grupos consolidados como nuevos grupos emergentes de investigación..
0000000021 UNIVERSIDAD CLM	ACT.1.2.1.Infraestructuras de investigación e innovación (públicas)	0108000021 Instituto Mixto CSIC-UCLM de Investigación en Tecnología de los Alimentos.(Campus de Ciudad Real)	El centro mixto de Investigación en Tecnología de los Alimentos se concibe como un instrumento fundamental en el desarrollo de la investigación alimentaria. Se trataría de un centro de unos 1.800 m ² ubicado en el Campus de Ciudad Real, en el que la UCLM aportaría los terrenos para su construcción. El capital humano sería aportado tanto por el Centro Superior de Investigaciones Científicas como por la propia Universidad de Castilla-La Mancha. Hay que destacar la ubicación en el mismo campus de la Facultad de Ciencias y Tecnologías Químicas, en la que se imparte, entre otros, el grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos. La UCLM posee varios grupos de investigación especializados en distintas temáticas relacionadas directamente con la Tecnología de los alimentos
0000000021 UNIVERSIDAD CLM	ACT.1.2.1.Infraestructuras de investigación e innovación (públicas)	0109000021 Instituto de investigación de Turismo.(Campus de Cuenca)	La Universidad de Castilla-La Mancha se encuentra muy bien situada en disciplinas vinculadas al sector turístico tales como la ecología y medioambientales (cuarto puesto en el ranking de universidades), geografía y urbanismo (octavo puesto) o estadística (sexto puesto).La sede del Instituto de Investigación en Turismo se establecerá en Cuenca, ciudad Patrimonio de la Humanidad, y consistirá en un edificio de 1.200 m ² dotado de la infraestructura necesaria para dar servicio a las actividades de los grupos de investigación que en él ubiquen.
61000000 SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA LA MANCHA	ACT.1.2.1.Infraestructuras de investigación e innovación (públicas)	61035202 Programa dotación estructuras y servicios investigación HNP	Programa creación bio-incubadora transferencia patentes empresas: Crear un espacio destinado a bioincubadora para transferir el conjunto de patentes de empresas que desarrollen la investigación en el entorno del HNP: spin off, star_ups, biotech.... El desafío al que nos enfrentamos es traspasar el conocimiento a la industria.
TOTAL DEL VOLUMEN DE LAS ACCIONES PRESENTADAS			

Cofinanciado por:



Unión Europea

Fondo Europeo de Desarrollo Regional
"Una manera de hacer Europa"

OE.1.2.1. Impulso y promoción de actividades de I+i lideradas por las empresas y apoyo a la creación y consolidación de empresas innovadoras.

Organismo	Actuación	Nombre	Descripción
DG. Economía, Competitividad y Comercio	ACT.2.1.2. La inversión en infraestructuras, capacidades y equipos en las PYMEs vinculadas directamente a las actividades de investigación e innovación	Plan de Promoción de Innovación Empresarial	Línea de ayuda "Programa para la incorporación de tecnólogos en las empresas (incorporación de recursos humanos dedicados a la I+D+i en las empresas)."
DG Universidades, Investigación e Innovación	ACT.2.1.4 Procesos de investigación e innovación en PYMEs (incluidos los sistemas de bonos, proceso, el diseño, el servicio y la innovación social)	Programa de AT a las entidades del sistema de Ciencia y tecnología de C-LM para el desarrollo de proyectos de I+d+i de carácter nacional e internacional	Estimular la captación de fondos de los marcos nacionales e internacionales de apoyo a la I+D+i realizable por parte de las entidades regionales, principalmente las PYMEs, mediante el desarrollo de medidas e instrumentos de asesoramiento técnico sobre el diseño, redacción, presentación, financiación y desarrollo más idóneo del proyecto de I+D,
0000000021 UNIVERSIDAD CLM	ACT.2.1.4 Procesos de investigación e innovación en PYME's (incluidos los sistema de bonos, proceso, el diseño, el servicio y la innovación social)	0110000021 Programa de creación de empresas SPIN-OFF	La generación de conocimiento, su transferencia y su aplicación al servicio de la competitividad regional, se concretan en proyectos de colaboración con empresas, que permite a la universidad el acceso a nuevos fondos. Por su parte, la universidad aporta su experiencia, el apoyo a la identificación de las tecnologías más adecuadas a las necesidades empresariales y proyectos de I+D+I. Esta transferencia y comercialización de los resultados de la I+D+I (licencias y patentes, nuevas empresas) contribuyen a financiar los altos costes de la investigación. Pero el objetivo no es únicamente la transferencia de tecnología, también se busca generar una fuerza de trabajo o un capital humano de alto nivel, con las competencias y perfiles requeridos por el mercado, lo que contribuirá a la empleabilidad y a satisfacer las necesidades de las empresas en relación a los recursos humanos. Esto supone y requiere una fuerte colaboración universidad-empresa. El conocimiento generado, si se considera transferible y comercializable, se puede traducir en una modalidad de propiedad intelectual, dar lugar a una nueva empresa spin-off, o bien proveer a las empresas con servicios específicos a partir de él.
0000000021 UNIVERSIDAD CLM	ACT.2.1.3. La inversión en infraestructura, capacidades y equipos en las grandes empresas directamente relacionados con las actividades de investigación e innovación	0111000021 Programa de creación de departamentos de I+D en empresas	Entre las diversas formas de transferencia de conocimientos científicos de la comunidad universitaria al tejido empresarial de nuestra región es destacable la posibilidad de colaboración en la creación de departamentos de I+D en empresas. En esta colaboración los distintos grupos de investigación pueden aportar sus conocimientos y experiencia en la definición y estructuración de los departamentos de I+D, así como la formación, tanto inicial como continuada, del personal a cargo de los mismos

Cofinanciado por:



Unión Europea

Fondo Europeo de Desarrollo Regional
 "Una manera de hacer Europa"

OE.1.2.1. Impulso y promoción de actividades de I+i lideradas por las empresas y apoyo a la creación y consolidación de empresas innovadoras.			
Organismo	Actuación	Nombre	Descripción
0000000021 UNIVERSIDAD CLM	ACT.2.1.4 Procesos de investigación e innovación en PYME's (incluidos los sistema de bonos, proceso, el diseño, el servicio y la innovación social)	0112000021 Programa de movilidad Universidad-Empresa	El objetivo no es únicamente la transferencia de tecnología, también se busca generar una fuerza de trabajo o un capital humano de alto nivel, con las competencias y perfiles requeridos por el mercado, lo que contribuirá a la empleabilidad y a satisfacer las necesidades de las empresas en relación a los recursos humanos. Esto supone y requiere una fuerte colaboración universidad-empresa. La financiación de programas de movilidad de investigadores universidad-empresa y la formación de doctores en empresas (programa de doctorados industriales) son claves para profundizar en la colaboración y conocimiento de los sectores productivos de la región.
TOTAL DEL VOLUMEN DE LAS ACCIONES PRESENTADAS			

Cofinanciado por:



Unión Europea

Fondo Europeo de Desarrollo Regional
"Una manera de hacer Europa"

OE.1.2.2. Transferencia y difusión de tecnología y cooperación entre empresas y universidades u otros centros de investigación.

Organismo	Actuación	Nombre	Descripción
DG Universidades, Investigación e Innovación	ACT.2.2.1. La transferencia de tecnologías y la cooperación universidad-empresa principalmente PYMES beneficiadas	Programa para el fomento de proyectos de transferencia tecnológica.	Línea de ayudas a proyectos de I+D+i empresariales que favorezcan los procesos de integración de la investigación, el desarrollo y la innovación, con el fin de impulsar el proceso de I+D+i
DG Universidades, Investigación e Innovación	ACT.2.2.1. La transferencia de tecnologías y la cooperación universidad-empresa principalmente PYMES beneficiadas	Programa para incrementar la utilización de las Tecnologías Facilitadoras Esenciales TFE	Desarrollo de un conjunto de acciones para la mejora de la competitividad industrial de la región, mediante la promoción del desarrollo tecnológico y la innovación a través de las TFE
DG Universidades, Investigación e Innovación	ACT.2.2.1. La transferencia de tecnologías y la cooperación universidad-empresa principalmente PYMES beneficiadas	Programa de cooperación del sistema regional de ciencia-tecnología-innovación	Creación de Redes eficientes de Cooperación para la promoción de proyectos de I+D+i, transferencia de tecnología y conocimiento, que promuevan la comunicación entre las entidades del Sistema Ciencia-Tecnología-Innovación de Castilla-La Mancha
0000000021 UNIVERSIDAD CLM	ACT.2.2.1. La transferencia de tecnologías y la cooperación universidad-empresa principalmente PYMES beneficiadas	0113000021 Programa impulso patentes UCLM	Otra vía de transferencia de conocimiento de la Universidad al sector productivo adopta la forma de patentes. La comercialización directa de los resultados de la I+D a través de la venta de patentes o licencias además de ser un medio relativamente eficiente de trasladar una tecnología o un conocimiento a la empresa, supone un ingreso para la universidad. En la actualidad la UCLM cuenta con 91 patentes de las cuales 12 han sido licenciadas a empresas regionales o nacionales y se encuentran en fase de explotación. La ayuda solicitada se encamina a la financiación de los costes de tramitación de patentes y licencias, así como la identificación de tecnologías susceptibles de desarrollo y comercialización, la protección de las mismas a través de patentes y/u otros tipos de licencias, y/o la utilización de estrategias de comercialización.
0000000021 UNIVERSIDAD CLM	ACT.2.2.1. La transferencia de tecnologías y la cooperación universidad-empresa principalmente PYMES beneficiadas	0114000021 Programa plantas Piloto	Otro instrumento para la transferencia de conocimientos y tecnologías a la empresa es la creación en la propia universidad de instalaciones a escala planta piloto, que permitan la investigación de procesos y tecnologías que posteriormente puedan ser trasladables a escala industrial. La investigación para el estudio de nuevos procesos, o para la mejora de procesos ya existente se lleva a cabo en plantas a escala piloto, reduciéndose así los costes asociados a la inversión y a los gastos fijos de operación inherentes a una planta industrial, lo que permite a las empresas un importante ahorro en el desarrollo de un producto. Los servicios prestados por la universidad a las empresas en la experimentación de procesos y productos a escala planta piloto suponen una importante aportación de financiación para los grupos de investigación, al tiempo que fomenta la interrelación entre los procesos productivos y la investigación
61000000 SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA LA MANCHA	ACT.2.2.1. La transferencia de tecnologías y la cooperación universidad-empresa principalmente PYMES beneficiadas	61035203 Programa creación bio-incubadora transferencia patentes empresas	Programa creación bio-incubadora transferencia patentes empresas: Crear un espacio destinado a bioincubadora para transferir el conjunto de patentes de empresas que desarrollen la investigación en el entorno del HNP: spin off, star_ups, biotech.... El desafío al que nos enfrentamos es traspasar el conocimiento a la industria.

TOTAL DEL VOLUMEN DE LAS ACCIONES PRESENTADAS

Cofinanciado por:



Unión Europea

Fondo Europeo de Desarrollo Regional
"Una manera de hacer Europa"

OT1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación

(PI0101) PI.1.1. Mejora de las infraestructuras de investigación e innovación (I+i) y de la capacidad para desarrollar excelencia en materia de I+i, y el fomento de centros de competencia, en especial los de interés europeo

(OE010101) OE.1.1.1. Fomento y generación de conocimiento de frontera, desarrollo de tecnologías emergentes, tecnologías facilitadoras esenciales y conocimiento orientado a los retos de la sociedad.

18070001 Programa de excelencia

18070005 Programa de Especialización de las capacidades y servicios de innovación disponibles en la Región

0101000021 Programa de Movilidad de recursos humanos

1150000021 Programa de actividades de investigación

61030001 Programa intensificación investigación Instituto Carlos III

61030002 Programa apoyo difusión de proyectos de investigación

61030003 Programa de investigación de la Fundación Hospital Nacional de Paraplégicos

61300001 Programa investigación Hospital Universitario de Albacete

61032301 Programa investigación Hospital Mancha Centro

61032001 Programa de Investigación Traslacional (UIT) del Hospital General Universitario de Ciudad Real

61035201 Programa investigación general del Hospital general de Paraplégicos

(OE010102) OE.1.1.2. Fortalecimiento de las instituciones de I+D y creación, consolidación y mejora de las infraestructuras científicas y tecnológicas.

19110001- Programa de Apoyo al Sistema de Innovación

18070006 Programa de creación de nuevas infraestructuras y servicios científico –tecnológicos (Parque Científico Tecnológico de GU, Centros Tecnológicos, Institutos de investigación)

18070007 Programa de consolidación de Infraestructuras y servicios científico –tecnológicos existentes mejorando la visibilidad de las capacidades de I+D+i (Parque Científico Tecnológico de AB, Centros Tecnológicos, centros de investigación)

18070009 Programa de colaboración público privada, en innovación y transferencia de conocimiento

0102000021 Mejoras y equipamiento científico-tecnológico de centros de investigación.

0103000021 Programa Mejora de los recursos bibliográficos para la investigación y el desarrollo tecnológico.

0104000021 Instituto de Investigación en Aeronáutica.(Campus de Toledo)

Cofinanciado por:



Unión Europea

Fondo Europeo de Desarrollo Regional
"Una manera de hacer Europa"

OT1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación

0105000021 Instituto de Investigación en Biofarmacia. (Campus de Albacete)
0106000021 Instituto de Investigación en Biomedicina (Campus Ciudad Real)
0107000021 Instituto de Investigación en Biotecnología (Campus Toledo)
0108000021 Instituto Mixto CSIC-UCLM de Investigación en Tecnología de los Alimentos.(Campus de Ciudad Real)
0109000021 Instituto de investigación de Turismo.(Campus de Cuenca)
61035202 Programa dotación estructuras y servicios investigación HNP
(PI0102) PI.1.2. Fomento de la inversión empresarial en I+i, el desarrollo de vínculos y sinergias entre las empresas, los centros de investigación y desarrollo y el sector de la enseñanza superior, en particular mediante el fomento de la inversión en el desarrollo de productos y servicios, la transferencia de tecnología, la innovación social, la innovación ecológica, las aplicaciones de servicio público, el estímulo de la demanda, la interconexión en red, las agrupaciones y la innovación abierta a través de una especialización inteligente, y mediante el apoyo a la investigación tecnológica y aplicada, líneas piloto, acciones de validación precoz de los productos, capacidades de fabricación avanzada y primera producción, en particular, en tecnologías facilitadoras esenciales y difusión de tecnologías polivalentes
(OE010201) OE.1.2.1. Impulso y promoción de actividades de I+i lideradas por las empresas y apoyo a la creación y consolidación de empresas innovadoras.
19110002- Plan de Promoción de Innovación Empresarial
18070008 Programa de AT a las entidades del sistema de Ciencia y tecnología de C-LM para el desarrollo de proyectos de I+d+i de carácter nacional e internacional
0110000021 Programa de creación de empresas SPIN-OFF
0111000021 Programa de creación de departamentos de I+D en empresas
0112000021 Programa de movilidad Universidad-Empresa
(OE010202) OE.1.2.2. Transferencia y difusión de tecnología y cooperación entre empresas y universidades u otros centros de investigación.
18070002 Programa para el fomento de proyectos de transferencia tecnológica
18070003 Programa para incrementar la utilización de las Tecnologías Facilitadoras Esenciales TFE
18070004 Programa de cooperación del sistema regional de ciencia–tecnología-innovación
0113000021 Programa impulso patentes UCLM
0114000021 Programa plantas Piloto
61035203 Programa creación bio-incubadora transferencia patentes empresas

Cofinanciado por:



Unión Europea

Fondo Europeo de Desarrollo Regional
 "Una manera de hacer Europa"

OBJETIVO TEMÁTICO 2



Universidad de Castilla-La Mancha					
Objetivo Específico	Actuación	Nombre	Breve resumen de la actuación	Indicador de realización	Valor Final
OE.2.1.1. Fomentar el despliegue y adopción de redes y servicios para garantizar la conectividad digital.	<i>ACT.2.1.4 Otros tipos de infraestructura de TIC /recursos informáticos a gran escala / equipos (incluyendo e-infraestructura, centros de datos, sensores, etc., o embebidas en otras infraestructuras</i>	02010100021 Programa de mejora de redes y servicios intercampus	La Universidad, como ente promotor de la cultura y el desarrollo social, está inmersa en un proceso de cambio que requiere que sus sistemas informáticos se preparen y adapten a las nuevas necesidades. La UCLM es una universidad multicampus con sedes en cinco localidades. Presta servicios a una comunidad propia de más de 33.000 personas y tiene una implicación directa en una región con 2.121.000 habitantes. Aunque cuenta con una adecuada infraestructura tecnológica en los campus universitarios, sus redes han de adaptarse al acceso a nuevos contenidos así como a la transportabilidad de los mismos. Es evidente que la existencia de redes de banda ancha ultrarrápida es necesaria para desarrollar nuevos servicios y para trasladar los beneficios generados por las tecnologías digitales al conjunto de la sociedad, por lo que la financiación solicitada permitirá la mejora de redes y servicios para conectividad digital de los campus de la UCLM, así como la prestación de servicios online a todos los sectores sociales implicados en los procesos de educación, investigación y transferencia de conocimiento	<i>(C010) número adicional de hogares con acceso a banda ancha de 30mbps o superior (Hogares)</i>	55
OE.2.2.1. Desarrollar la economía digital, incluyendo el comercio electrónico, para el crecimiento la competitividad y la internacionalización de la empresa española.	<i>ACT.2.2.2. Servicios de IT y aplicaciones para las PYME (incluido el comercio electrónico, e-Business, los procesos de negocio en red, la capacitación, etc.)</i>	02010200021 Programa Factoría de Software y Producción audiovisual	La experiencia de la UCLM en el diseño, desarrollo y mantenimiento de sistemas de información es un aspecto susceptible de explotación. Las alianzas universidad-empresa se plantean como una oportunidad de desarrollo de proyectos de creación de factorías de software corporativo que ofrezcan servicios personalizados. En este mismo contexto, la UCLM dispone de la infraestructura suficiente para prestar servicios de producción audiovisual. La colaboración con empresas del sector permitirá la creación de un centro de producción audiovisual avanzado. La creación de estos centros está avalada por la existencia de dos Escuelas de Ingeniería Informática en Albacete y Ciudad Real que ofrecen una titulación de grado en Ingeniería Informática, y de una Escuela Politécnica en Cuenca que ofrece un grado en Ingeniería de Sistemas Audiovisuales de Telecomunicación.	<i>(C001) número de empresas que reciben ayudas - de todo tipo (empresas)</i>	50
OE.2.3.1. Promover los servicios públicos digitales, la alfabetización digital, e-aprendizaje, e-inclusión y e-salud	<i>ACT.2.3.1. Servicios y aplicaciones de e-Inclusión, e-accesibilidad, e-learning y e-Educación</i>	02010300021 Programa dotación equipamiento informático	Las características técnicas del equipamiento informático han de suponer una apuesta por la innovación docente, la movilidad, las comunicaciones unificadas, los sistemas de colaboración y la administración electrónica, a la vez que una actualización tecnológica y de rendimiento muy necesaria en el parque informático. En el aspecto docente, los medios informáticos permitirán ofrecer una formación de calidad que otorgue al estudiante un mayor protagonismo en su proceso de aprendizaje, proporcionando recursos que permitan mejorar la calidad de la enseñanza. Con la financiación solicitada se emprenderán proyectos de dotación de medios informáticos y audiovisuales avanzados encaminados a mejorar tanto los aspectos docentes como de gestión universitaria, haciendo especial hincapié en las tecnologías groupware para el aprendizaje electrónico.	<i>(E004) Numero de aplicaciones que se han implementado en actuaciones soportadas (Numero)</i>	96

Cofinanciado por:



Unión Europea

Fondo Europeo de Desarrollo Regional
"Una manera de hacer Europa"

Universidad de Castilla-La Mancha					
Objetivo Específico	Actuación	Nombre	Breve resumen de la actuación	Indicador de realización	Valor Final
OE.2.3.2. Reforzar el e-gobierno, e-cultura y la confianza en el ámbito digital.	ACT.2.3.3. servicios y aplicaciones e-Gobierno (incluyendo la Contratación pública, el acceso a información del sector público, la seguridad cibernética, e-Justicia, e-democracia, e-Cultura)	02010400021 Programa e-UCLM	Con esta actuación lo que se pretende es continuar con la automatización de los procesos de gestión universitaria y de servicios web ofrecidos de manera personalizada, aumentando el número de elementos propios de este tipo de administración explotados, el número de estudiantes con un certificado para identificarse en los procesos y los procedimientos administrativos que se encuentran publicados en la sede electrónica. En el ámbito de la gestión económica universitaria la legislación española ha regulado, a través de distintas órdenes y leyes, el uso de la facturación electrónica en la administración pública. En este contexto, la Universidad de Castilla-La Mancha ha decidido impulsar el uso de la facturación electrónica mediante la implantación de una plataforma que le permita recibir e integrar en sus sistemas de información las facturas de sus proveedores de forma telemática. La financiación obtenida permitirá desarrollar los sistemas y procesos necesarios para su implantación efectiva. Por otra parte, la seguridad es un aspecto prioritario para la Universidad de Castilla-La Mancha, por lo que se pretende potenciar la integración de los datos y servicios básicos en el uso generalizado de estándares (educativos y tecnológicos), en garantizar la seguridad de los datos y procesos y, por último, en el desarrollo de servicios interoperables, abiertos y accesibles, con acceso personalizado y seguro. Asimismo, con el objetivo de optimizar recursos y desarrollar un control más eficiente, se pretende la implementación de sistemas de videovigilancia y control de acceso.	(E004) Numero de aplicaciones que se han implementado en actuaciones soportadas (Numero)	96
Total del volumen de las acciones presentadas					

Cofinanciado por:



Unión Europea

Fondo Europeo de Desarrollo Regional
 "Una manera de hacer Europa"

SESCAM					
Objetivo Específico	Actuación	Nombre	Breve resumen de la actuación	Indicador de realización	Valor Final
(OE020301) OE.2.3.1. Promover los servicios públicos digitales, la alfabetización digital, e-aprendizaje, e-inclusión y e-salud	ACT.2.3.1. Servicios y aplicaciones de e-Inclusión, e-accesibilidad, e-learning y e-Educación	61050003 Programa escuela de pacientes e-learning sanitario	Programa escuela de pacientes e-learning sanitario: Puesta en marcha de una escuela de pacientes, a través de una plataforma de e-learning. Incluye generación de contenidos digitales de cuidado de pacientes crónicos. Incluye la plataforma tecnológica de e-learning. E incluye un equipo de tutores sobre los contenidos de la formación.	1-Número de cursos de e-learning para escuela de pacientes 2-Número de pacientes y de cuidadores matriculados	1-:100 cursos 2-:200.000 matriculados
(OE020302) OE.2.3.2. Reforzar el e-gobierno, e-cultura y la confianza en el ámbito digital.	ACT.2.3.3. servicios y aplicaciones e-Gobierno(incluyendo la Contratación pública, , el acceso a información del sector público, la seguridad cibernética, e-Justicia, e-democracia, e-Cultura	61050001 Programa mejora redes comunicación instituciones hospitalarias en CLM	Programa mejora redes comunicación instituciones hospitalarias en CLM: Puesta en marcha de una red de comunicaciones para todo el Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (SESCAM) que permita el intercambio de datos, imágenes digitales y cualquier objeto clínico digital entre todos los profesionales del SESCAM.	1.- Número de profesionales que puedan intercambiar imágenes digitales médicas de alta resolución	10.000
(OE020302) OE.2.3.2. Reforzar el e-gobierno, e-cultura y la confianza en el ámbito digital.	ACT.2.3.2. Soluciones de IT que abordan el envejecimiento activo y saludable reto y e-Salud servicios y aplicaciones (incluyendo e-Care)	61050002 Programa tele asistencia y atención pacientes con cronicidad	Programa tele asistencia y atención pacientes con cronicidad: Soporte a la Atención Sanitaria global de la población de Castilla-La Mancha a través de las Tecnologías de la Información. Incorporando en el proceso asistencial la teleasistencia y la monitorización y atención a los pacientes con cronicidad. Revisión de los sistemas de historia clínica de atención primaria para la cronicidad. Revisión de los sistemas de historia clínica de atención especializada para la cronicidad. Revisión de los sistemas de historia clínica de urgencias y emergencias para la cronicidad. Integración del proceso asistencial en un sistema de BMP. Integración de un sistema de alarmas para la gestión de los pacientes crónicos en los sistemas de historia clínica. Integración de la documentación clínica en el proyecto EPSOS, y HCD-SNS Pilotaje en un área de salud del proceso de telecuidado con equipamiento en el domicilio de los pacientes	1.- Número de pacientes crónicos atendidos a través de telemedicina y telecuidados 2-Número de documentos electrónicos para compartir con proyecto EPSOS y HCD-SNS	1-:200.000 pacientes 2-:5.000.000 documentos

Cofinanciado por:



Unión Europea

Fondo Europeo de Desarrollo Regional
"Una manera de hacer Europa"

Total del volumen de las acciones presentadas

DG de Familia					
Objetivo Específico	Actuación	Nombre	Breve resumen de la actuación	Indicador de realización	Valor Final
(OE020301) OE.2.3.1. Promover los servicios públicos digitales, la alfabetización digital, e-aprendizaje, e-inclusión y e-salud	ACT.2.3.1. Servicios y aplicaciones de e-Inclusión, e-accesibilidad, e-learning y e-Educación	27070001 Programa gestión sistemas información población para la e-inclusión	<p>Diseño de herramientas/ sistemas informáticos que permitan el intercambio de información sobre las personas vulnerables entre los Sistemas de Servicios Sociales, Empleo y Educación, que permitan.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Normalización y estructuración de los flujos de información • Mejorar la calidad de las intervenciones al implantarse el trabajo en Red • Verificación y recogida de datos optimizadas <p>1.2.-Implementación de plataformas tecnológicas compartidas que faciliten</p> <ul style="list-style-type: none"> • El diagnóstico conjunto que se lleve a cabo por los tres sistemas citados, así como el seguimiento y la evaluación. • Diseño de itinerarios compartidos de inclusión activa de carácter integral que garanticen la flexiseguridad, para lo cual se articulará espacios que faciliten una metodología de trabajo en red con el objeto de aprovechar la complementariedad y sinergias de los tres sistemas. 	(E004) Numero de aplicaciones que se han implementado en actuaciones soportadas (Numero)	4
Total del volumen de las acciones presentadas					

Cofinanciado por:



Unión Europea

Fondo Europeo de Desarrollo Regional
 "Una manera de hacer Europa"

DG de Telecomunicaciones y Nuevas Tecnologías					
Objetivo Específico	Actuación	Nombre	Breve resumen de la actuación	Indicador de realización	Valor Final
OE.2.1.1. Fomentar el despliegue y adopción de redes y servicios para garantizar la conectividad digital	ACT.2.1.2. Red de banda ancha de alta velocidad (acceso / bucle local, > / = 30 Mbps)	Infraestructuras de banda ancha (OT2/ 17100001)	Creación de infraestructuras que permitan a los operadores de servicios de comunicaciones electrónicas prestar servicios de acceso de banda ancha de alta velocidad en zonas rurales. La existencia de redes de banda ancha ultrarrápida es necesaria para desarrollar nuevos servicios y para trasladar los beneficios generados por las tecnologías digitales al conjunto de los ciudadanos. Esta actuación es transversal al resto de los objetivos listados previamente ya que creará la infraestructura de acceso que soporte todos los servicios previstos, como por ejemplo comercio electrónico, e-Administración, ó e-Educación, área esta última en la cual Castilla-La Mancha es pionera a nivel nacional con su proyecto "mochila digital".	(C010) número adicional de hogares con acceso a banda ancha de 30mbps o superior (Hogares)	54.291
OE.2.3.1. Promover los servicios públicos digitales, la alfabetización digital, e-aprendizaje, e-inclusión y e-salud	ACT.2.3.1. Servicios y aplicaciones de e-Inclusión, e-accesibilidad, e-learning y e-Educación	Soporte TIC del Centro Regional de Formación del Profesorado (OT2/ 17100004)	La creación del CRFP es un nuevo concepto y modelo de formación del profesorado que pretende incrementar la calidad de la enseñanza al dar respuesta a las nuevas demandas y competencias de la sociedad actual, la transferencia del conocimiento del profesor al aula, la simplificación de la estructura de la red institucional de formación, la apuesta decidida por las nuevas tecnologías y, por último, la preponderancia de la modalidad de formación a distancia como sistema de impartición, acompañado de una mayor eficiencia en la ejecución del presupuesto correspondiente a la formación del profesorado. Esto se vehicula en un proyecto de colaboración público-privada mediante la contratación en régimen de SaSS (Software as a Service) del entorno que soporte este proyecto.	(E004) Numero de aplicaciones que se han implementado en actuaciones soportadas (Numero)	10
OE.2.3.2. Reforzar el e-gobierno, e-cultura y la confianza en el ámbito digital	ACT.2.3.3. servicios y aplicaciones e-Gobierno (incluyendo la Contratación pública, el acceso a información del sector público, la seguridad cibernética, e-Justicia, e-democracia, e-Cultura	Gastos en servicios y aplicaciones necesarios para dar soporte al funcionamiento propio de la administración (OT2/ 17100002)	Con el propósito de reforzar la administración general de la Junta (exceptuando el SESCAM) mediante herramientas y soluciones informáticas, la Junta invierte anualmente y tiene consolidado un presupuesto en 2014 de aproximadamente 24 millones de € (capítulos II y VI) para los gastos previstos en servicios y aplicaciones necesarios para dar soporte tanto al funcionamiento propio de la administración, como para reforzar el acercamiento de esta a los ciudadanos, mejorar la eficiencia y la eficacia a través de implementar nuevas herramientas que permitan remodelar los procedimientos administrativos y que ayuden a conseguir la plena interoperabilidad entre AAPP.	(E004) Numero de aplicaciones que se han implementado en actuaciones soportadas (Numero)	178

Cofinanciado por:



Unión Europea

Fondo Europeo de Desarrollo Regional
"Una manera de hacer Europa"

DG de Telecomunicaciones y Nuevas Tecnologías					
Objetivo Específico	Actuación	Nombre	Breve resumen de la actuación	Indicador de realización	Valor Final
OE.2.3.1. Promover los servicios públicos digitales, la alfabetización digital, e-aprendizaje, e-inclusión y e-salud	ACT.2.3.1. Servicios y aplicaciones de e-Inclusión, e-accesibilidad, e-learning y e-Educación	Centro Virtual de Formación para el Empleo (OT2/17100003)	Tiene como objetivo acercar al mundo laboral a aquellas personas que carecen de formación o necesitan mejorar la que ya poseen. El propósito es el de facilitar a cualquier ciudadano de la región, mediante las herramientas y el apoyo profesional del Centro Virtual de Formación para el Empleo la adquisición de las competencias clave en diversas materias que permitan al alumnado adquirir conocimientos básicos para poder mejorar su perfil curricular de cara a integrarse en el mercado laboral y mejorar su situación personal y social.	(E004) Numero de aplicaciones que se han implementado en actuaciones soportadas (Numero)	10
Total del volumen de las acciones presentadas					

Cofinanciado por:



Unión Europea

Fondo Europeo de Desarrollo Regional
"Una manera de hacer Europa"

OE.2.1.1. Fomentar el despliegue y adopción de redes y servicios para garantizar la conectividad digital			
Entidad	Actuación	Nombre	Breve resumen de la actuación
DG de Telecomunicaciones y Nuevas Tecnologías	ACT.2.1.2. Red de banda ancha de alta velocidad (acceso / bucle local, > / = 30 Mbps)	Infraestructuras de banda ancha (OT2/17100001)	Creación de infraestructuras que permitan a los operadores de servicios de comunicaciones electrónicas prestar servicios de acceso de banda ancha de alta velocidad en zonas rurales. La existencia de redes de banda ancha ultrarrápida es necesaria para desarrollar nuevos servicios y para trasladar los beneficios generados por las tecnologías digitales al conjunto de los ciudadanos. Esta actuación es transversal al resto de los objetivos listados previamente ya que creará la infraestructura de acceso que soporte todos los servicios previstos, como por ejemplo comercio electrónico, e-Administración, ó e-Educación, área esta última en la cual Castilla-La Mancha es pionera a nivel nacional con su proyecto "mochila digital".
Universidad de Castilla-La Mancha	ACT.2.1.4 Otros tipos de infraestructura de TIC /recursos informáticos a gran escala / equipos (incluyendo e-infraestructura, centros de datos, sensores, etc., o embebidas en otras infraestructuras	02010100021 Programa de mejora de redes y servicios intercampus	La Universidad, como ente promotor de la cultura y el desarrollo social, está inmersa en un proceso de cambio que requiere que sus sistemas informáticos se preparen y adapten a las nuevas necesidades. La UCLM es una universidad multicampus con sedes en cinco localidades. Presta servicios a una comunidad propia de más de 33.000 personas y tiene una implicación directa en una región con 2.121.000 habitantes. Aunque cuenta con una adecuada infraestructura tecnológica en los campus universitarios, sus redes han de adaptarse al acceso a nuevos contenidos así como a la transportabilidad de los mismos. Es evidente que la existencia de redes de banda ancha ultrarrápida es necesaria para desarrollar nuevos servicios y para trasladar los beneficios generados por las tecnologías digitales al conjunto de la sociedad, por lo que la financiación solicitada permitirá la mejora de redes y servicios para conectividad digital de los campus de la UCLM, así como la prestación de servicios online a todos los sectores sociales implicados en los procesos de educación, investigación y transferencia de conocimiento
Total del volumen de acciones presentadas en este OE			

OE.2.2.1. Desarrollar la economía digital, incluyendo el comercio electrónico, para el crecimiento la competitividad y la internacionalización de la empresa española			
Entidad	Actuación	Nombre	Breve resumen de la actuación
Universidad de Castilla-La Mancha	ACT.2.2.2. Servicios de IT y aplicaciones para las PYME (incluido el comercio electrónico, e-Business, los procesos de negocio en red, la capacitación, etc.)	02010200021 Programa Factoría de Software y Producción audiovisual	La experiencia de la UCLM en el diseño, desarrollo y mantenimiento de sistemas de información es un aspecto susceptible de explotación. Las alianzas universidad-empresa se plantean como una oportunidad de desarrollo de proyectos de creación de factorías de software corporativo que ofrezcan servicios personalizados. En este mismo contexto, la UCLM dispone de la infraestructura suficiente para prestar servicios de producción audiovisual. La colaboración con empresas del sector permitirá la creación de un centro de producción audiovisual avanzado. La creación de estos centros está avalada por la existencia de dos Escuelas de Ingeniería Informática en Albacete y Ciudad Real que ofrecen una titulación de grado en Ingeniería Informática, y de una Escuela Politécnica en Cuenca que ofrece un grado en Ingeniería de Sistemas Audiovisuales de

Cofinanciado por:



Unión Europea

Fondo Europeo de Desarrollo Regional
"Una manera de hacer Europa"

			Telecomunicación.
Total del volumen de las acciones presentadas			

OE.2.3.1. Promover los servicios públicos digitales, la alfabetización digital, e-aprendizaje, e-inclusión y e-salud			
Entidad	Actuación	Nombre	Breve resumen de la actuación
DG de Telecomunicaciones y Nuevas Tecnologías	ACT.2.3.1. Servicios y aplicaciones de e-Inclusión, e-accesibilidad, e-learning y e-Educación	Soporte TIC del Centro Regional de Formación del Profesorado (OT2/17100004)	La creación del CRFP es un nuevo concepto y modelo de formación del profesorado que pretende incrementar la calidad de la enseñanza al dar respuesta a las nuevas demandas y competencias de la sociedad actual, la transferencia del conocimiento del profesor al aula, la simplificación de la estructura de la red institucional de formación, la apuesta decidida por las nuevas tecnologías y, por último, la preponderancia de la modalidad de formación a distancia como sistema de impartición, acompañado de una mayor eficiencia en la ejecución del presupuesto correspondiente a la formación del profesorado. Esto se vehicula en un proyecto de colaboración público-privada mediante la contratación en régimen de SaSS (Software as a Service) del entorno que soporte este proyecto.
	ACT.2.3.1. Servicios y aplicaciones de e-Inclusión, e-accesibilidad, e-learning y e-Educación	Centro Virtual de Formación para el Empleo (OT2/17100003)	Con el propósito de reforzar la administración general de la Junta (exceptuando el SESCOAM) mediante herramientas y soluciones informáticas, la Junta invierte anualmente y tiene consolidado un presupuesto en 2014 de aproximadamente 24 millones de € (capítulos II y VI) para los gastos previstos en servicios y aplicaciones necesarios para dar soporte tanto al funcionamiento propio de la administración, como para reforzar el acercamiento de esta a los ciudadanos, mejorar la eficiencia y la eficacia a través de implementar nuevas herramientas que permitan remodelar los procedimientos administrativos y que ayuden a conseguir la plena interoperabilidad entre AAPP.
Universidad de Castilla-La Mancha	ACT.2.3.1. Servicios y aplicaciones de e-Inclusión, e-accesibilidad, e-learning y e-Educación	02010300021 Programa dotación equipamiento informático	Las características técnicas del equipamiento informático han de suponer una apuesta por la innovación docente, la movilidad, las comunicaciones unificadas, los sistemas de colaboración y la administración electrónica, a la vez que una actualización tecnológica y de rendimiento muy necesaria en el parque informático. En el aspecto docente, los medios informáticos permitirán ofrecer una formación de calidad que otorgue al estudiante un mayor protagonismo en su proceso de aprendizaje, proporcionando recursos que permitan mejorar la calidad de la enseñanza. Con la financiación solicitada se emprenderán proyectos de dotación de medios informáticos y audiovisuales avanzados encaminados a mejorar tanto los aspectos docentes como de gestión universitaria, haciendo especial hincapié en las tecnologías groupware para el aprendizaje electrónico.
SESCAM	ACT.2.3.1. Servicios y aplicaciones de e-Inclusión, e-accesibilidad, e-learning y e-Educación	61050003 Programa escuela de pacientes e-learning sanitario	Programa escuela de pacientes e-learning sanitario: Puesta en marcha de una escuela de pacientes, a través de una plataforma de e-learning. Incluye generación de contenidos digitales de cuidado de pacientes crónicos. Incluye la plataforma tecnológica de e-learning. E incluye un equipo de tutores sobre los contenidos de la formación.

Cofinanciado por:



Unión Europea

Fondo Europeo de Desarrollo Regional
"Una manera de hacer Europa"

OE.2.3.1. Promover los servicios públicos digitales, la alfabetización digital, e-aprendizaje, e-inclusión y e-salud			
Entidad	Actuación	Nombre	Breve resumen de la actuación
DG Familia	ACT.2.3.1. Servicios y aplicaciones de e-Inclusión, e-accesibilidad, e-learning y e-Educación	27070001 Programa gestión sistemas información población para la e-inclusión	<p>Diseño de herramientas/ sistemas informáticos que permitan el intercambio de información sobre las personas vulnerables entre los Sistemas de Servicios Sociales, Empleo y Educación, que permitan.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Normalización y estructuración de los flujos de información • Mejorar la calidad de las intervenciones al implantarse el trabajo en Red • Verificación y recogida de datos optimizadas <p>1.2.-Implementación de plataformas tecnológicas compartidas que faciliten</p> <ul style="list-style-type: none"> • El diagnóstico conjunto que se lleve a cabo por los tres sistemas citados, así como el seguimiento y la evaluación. • Diseño de itinerarios compartidos de inclusión activa de carácter integral que garanticen la flexiseguridad, para lo cual se articulará espacios que faciliten una metodología de trabajo en red con el objeto de aprovechar la complementariedad y sinergias de los tres sistemas.
Total del volumen de acciones presentadas en este OE			

Cofinanciado por:



Unión Europea

Fondo Europeo de Desarrollo Regional
"Una manera de hacer Europa"

OE.2.3.2. Reforzar el e-gobierno, e-cultura y la confianza en el ámbito digital

Entidad	Actuación	Nombre	Breve resumen de la actuación
DG de Telecomunicaciones y Nuevas Tecnologías	ACT.2.3.3. servicios y aplicaciones e-Gobierno(incluyendo la Contratación pública, , el acceso a información del sector público, la seguridad cibernética, e-Justicia, e-democracia, e-Cultura	Gastos en servicios y aplicaciones necesarios para dar soporte al funcionamiento propio de la administración (OT2/17100002)	Con el propósito de reforzar la administración general de la Junta (exceptuando el SESCAM) mediante herramientas y soluciones informáticas, la Junta invierte anualmente y tiene consolidado un presupuesto en 2014 de aproximadamente 24 millones de € (capítulos II y VI) para los gastos previstos en servicios y aplicaciones necesarios para dar soporte tanto al funcionamiento propio de la administración, como para reforzar el acercamiento de esta a los ciudadanos, mejorar la eficiencia y la eficacia a través de implementar nuevas herramientas que permitan remodelar los procedimientos administrativos y que ayuden a conseguir la plena interoperabilidad entre AAPP.
Universidad de Castilla-La Mancha	ACT.2.3.3. servicios y aplicaciones e-Gobierno(incluyendo la Contratación pública, , el acceso a información del sector público, la seguridad cibernética, e-Justicia, e-democracia, e-Cultura	02010400021 Programa e-UCLM	Con esta actuación lo que se pretende es continuar con la automatización de los procesos de gestión universitaria y de servicios web ofrecidos de manera personalizada, aumentando el número de elementos propios de este tipo de administración explotados, el número de estudiantes con un certificado para identificarse en los procesos y los procedimientos administrativos que se encuentran publicados en la sede electrónica. En el ámbito de la gestión económica universitaria la legislación española ha regulado, a través de distintas órdenes y leyes, el uso de la facturación electrónica en la administración pública. En este contexto, la Universidad de Castilla-La Mancha ha decidido impulsar el uso de la facturación electrónica mediante la implantación de una plataforma que le permita recibir e integrar en sus sistemas de información las facturas de sus proveedores de forma telemática. La financiación obtenida permitirá desarrollar los sistemas y procesos necesarios para su implantación efectiva. Por otra parte, la seguridad es un aspecto prioritario para la Universidad de Castilla-La Mancha, por lo que se pretende potenciar la integración de los datos y servicios básicos en el uso generalizado de estándares (educativos y tecnológicos), en garantizar la seguridad de los datos y procesos y, por último, en el desarrollo de servicios interoperables, abiertos y accesibles, con acceso personalizado y seguro. Asimismo, con el objetivo de optimizar recursos y desarrollar un control más eficiente, se pretende la implementación de sistemas de videovigilancia y control de acceso.
SESCAM	ACT.2.3.3. servicios y aplicaciones e-Gobierno(incluyendo la Contratación pública, , el acceso a información del sector público, la seguridad cibernética, e-Justicia, e-democracia, e-Cultura	61050001 Programa mejora redes comunicación instituciones hospitalarias en CLM	Programa mejora redes comunicación instituciones hospitalarias en CLM: Puesta en marcha de una red de comunicaciones para todo el Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (SESCAM) que permita el intercambio de datos, imágenes digitales y cualquier objeto clínico digital entre todos los profesionales del SESCAM.

Cofinanciado por:



Unión Europea

Fondo Europeo de Desarrollo Regional
"Una manera de hacer Europa"

OE.2.3.2. Reforzar el e-gobierno, e-cultura y la confianza en el ámbito digital			
Entidad	Actuación	Nombre	Breve resumen de la actuación
	ACT.2.3.2. Soluciones de IT que abordan el envejecimiento activo y saludable reto y e-Salud servicios y aplicaciones (incluyendo e-Care)	61050002 Programa tele asistencia y atención pacientes con cronicidad	Programa tele asistencia y atención pacientes con cronicidad: Soporte a la Atención Sanitaria global de la población de Castilla-La Mancha a través de las Tecnologías de la Información. Incorporando en el proceso asistencial la teleasistencia y la monitorización y atención a los pacientes con cronicidad. Revisión de los sistemas de historia clínica de atención primaria para la cronicidad. Revisión de los sistemas de historia clínica de atención especializada para la cronicidad. Revisión de los sistemas de historia clínica de urgencias y emergencias para la cronicidad. Integración del proceso asistencial en un sistema de BMP. Integración de un sistema de alarmas para la gestión de los pacientes crónicos en los sistemas de historia clínica. Integración de la documentación clínica en el proyecto EPSOS, y HCD-SNS Pilotaje en un área de salud del proceso de telecuidado con equipamiento en el domicilio de los pacientes
Total del volumen de acciones presentadas en este OE			

Cofinanciado por:



Unión Europea

Fondo Europeo de Desarrollo Regional
"Una manera de hacer Europa"

(OT02) OT2. Mejorar el uso y la calidad de las TIC y el acceso a las mismas

(PI0201) PI.2.1. Ampliación de la implantación de la banda ancha y difusión de redes de alta velocidad y respaldo a la adopción de tecnologías emergentes y redes para la economía digital

(OE020101) OE.2.1.1. Fomentar el despliegue y adopción de redes y servicios para garantizar la conectividad digital.

17100001 Programa de infraestructuras despliegue banda ancha zonas rurales de CLM

02010100021 Programa de mejora de redes y servicios intercampus

(PI0102) PI.2.2. Fomento de la inversión empresarial en I+i, el desarrollo de vínculos y sinergias entre las empresas, los centros de investigación y desarrollo y el sector de la enseñanza superior, en particular mediante el fomento de la inversión en el desarrollo de productos y servicios, la transferencia de tecnología, la innovación social, la innovación ecológica, las aplicaciones de servicio público, el estímulo de la demanda, la interconexión en red, las agrupaciones y la innovación abierta a través de una especialización inteligente, y mediante el apoyo a la investigación tecnológica y aplicada, líneas piloto, acciones de validación precoz de los productos, capacidades de fabricación avanzada y primera producción, en particular, en tecnologías facilitadoras esenciales y difusión de tecnologías polivalentes

(OE020201) OE.2.2.1. Desarrollar la economía digital, incluyendo el comercio electrónico, para el crecimiento la competitividad y la internacionalización de la empresa española.

02010200021 Programa Factoría de Software y Producción audiovisual

(PI0203) PI.2.3. Refuerzo de las aplicaciones de las TIC para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad electrónica

(OE020301) OE.2.3.1. Promover los servicios públicos digitales, la alfabetización digital, e-aprendizaje, e-inclusión y e-salud

17100003 Centro virtual de formación para el empleo

17100004 Centro Regional de Formación del Profesorado

02010300021 Programa dotación equipamiento informático

27070001 Programa gestión sistemas información población para la e-inclusión

61050003 Programa escuela de pacientes e-learning sanitario

(OE020302) OE.2.3.2. Reforzar el e-gobierno, e-cultura y la confianza en el ámbito digital.

17100002 Programa Estrategia Regional Digital

02010400021 Programa e-UCLM

61050001 Programa mejora redes comunicación instituciones hospitalarias en CLM

61050002 Programa tele asistencia y atención pacientes con cronicidad

Cofinanciado por:



Unión Europea

Fondo Europeo de Desarrollo Regional
"Una manera de hacer Europa"



Castilla-La Mancha

ELGRECO2014



D.G. de Desarrollo de Estrategia Económica y Asuntos Europeos

Consejería de
Empleo y Economía

Av. de Irlanda 14 - 45071 TOLEDO



ECORYS España, S.L.
Edificio Master's I - 7ª planta, 2
Avda. del General Perón, 38 - 28020 Madrid
T (+34) 91 598 0851
F (+34) 91 556 3466

spain@ecorys.es

www.ecorys.es

Cofinanciado por:

42



Unión Europea

Fondo Europeo
de Desarrollo Regional
"Una manera de hacer Europa"